

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9678** *XTREAM SISTEMAS DE INFORMACIÓN GLOBAL, S.L.  
NDV NIELSA I MAS D, S.L.  
(SOCIEDADES FUSIONADAS Y EXTINGUIDAS)  
CORE GRID, S.L.  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de socios de Xtream Sistemas de Información Global, S.L., y de Ndv Nielsa I más D, S.L., celebradas el día 24 de octubre de 2016, acordaron por unanimidad de los socios presentes y representados, aprobar la fusión entre Xtream Sistemas de Información Global, S.L., y Ndv Nielsa I más D, S.L., mediante la creación de una nueva sociedad denominada Core Grid, S.L., acogándose al régimen fiscal especial de fusiones previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La fusión implica la extinción de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a la nueva sociedad que adquirirá tales patrimonios por sucesión universal de los derechos y obligaciones de aquellas.

La fusión se ha acordado conforme a los términos del Proyecto Común de Fusión, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 14 de septiembre de 2016, y publicado en el BORME el día 21 del mismo mes.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cualquiera de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que podrá ser ejercitado en el plazo de un mes, a contar desde la última publicación del presente anuncio.

Madrid, 25 de octubre de 2016.- El Consejero Delegado de Xtream Sistemas de Información Global, S.L., don Maximino Álvarez Álvarez y el Administrador único de Ndv Nielsa I más D, S.L., don Víctor Luís Gil Alcañas.

**ID: A160079373-1**